



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área Económica

APROB. DEFINITIVA CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON
REMANENTE DE TESORERIA GASTOS GENERALES (IFS 2025)

APROBACIÓN DEFINITIVA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA
PARA GASTOS GENERALES (IFS SUPERÁVIT 2025) EXP. 5258/2026

Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Peligros por el que se aprueba definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 5258/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales para la aplicación del superávit de 2025 a Inversiones Financieramente Sostenibles.

TEXTO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 9 de septiembre de 2026, sobre Crédito Extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales para la aplicación del superávit de 2025 a Inversiones Financieramente Sostenibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos Finales
Progr.	Económica				
1710	61909	INSONORIZACION PARQUE CALLE TILOS (IFS)	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
1710	61910	REMODELACION PARQUE EMILIA PARDO BAZAN (IFS)	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
1710	61911	REMODELACION PISTA DEPORTIVA EN PARQUE VISTA ALEGRE (IFS)	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
1710	61912	APORTACION MUNICIPAL REMODELACION PARQUE CALI (PPOYS 26-27)	0,00 €	64.411,20 €	64.411,20 €
1710	62200	CONSTRUCCION DE ASEOS EN ZONA VERDE MONTELUZ	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
3230	63202	NUEVOS RADIADORES EN COLEGIOS (IFS)	0,00 €	48.000,00 €	48.000,00 €

9330	62200	NUEVAS VENTANAS EN CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS (IFS)	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
9330	62201	NUEVAS VENTANAS EN EDIFICIO CALLE JUAN GRIS S/N (IFS)	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
TOTAL			0,00 €	197.411,20 €	197.411,20 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería para Gastos Generales, en los siguientes términos:

Aplicación: económica	Descripción	Euros
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	197.411,20 €
	TOTAL INGRESOS	197.411,20 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Peligros a 19 de octubre de 2026
Firmado por: Roberto Carlos García Jiménez